

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Los Pedroches  
Córdoba**

Núm. 5.811/2011

Con fecha 23 de marzo de 2011 se ha adoptado Resolución de Presidencia de esta Mancomunidad por la que se ordena la incoación del expediente de afectación del bien inmueble propiedad de esta Mancomunidad sito en el Paraje "Los Poles", de Villanueva del Duque, destinado al Centro Comarcal de Escombros, al uso o servicio público de recepción y tratamiento de escombros y restos de obras, cambiando su calificación de bien patrimonial a

bien de dominio público.

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la sede de la Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

En Alcaracejos, a 7 de junio de 2011. El Presidente, Luciano Cabrera Gil.